

DECRETO ALCALDICIO N° __6.262__/

MONTE PATRIA, 29 de Mayo de 2015

VISTOS

- La Ley № 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. № 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

DECRETO

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio № 13.240 del 11/12/2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Año 2015.
- Decreto Alcaldicio Nº 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- Ordinario Interno Nº 02 del 27/05/2015, del Sr. Luis Gallardo Gallardo, Encargado de Unidad de Movilización del Departamento de Educación Monte Patria.

1. APRUEBASE Y AUTORÍZASE la Cancelación a MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, R.U.T por concepto de Cancelación de Permisos de Circulación de los Vehículos del Departamento de Educación que se indican a continuación, los que trasladan alumnos prioritarios de los Establecimientos Educacionales Flor del Valle, Wenceslao Vargas de Rapel, Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, Santa Bernardita, Huatulame y De Concentración Fronteriza.

VEHICULO	PLACA	VALOR
Bus Mercedes Benz of 1218, año 2012	DLYW-61	\$ 43.068
Bus Hyundai Country 29 std, año 2010	CGBD-60	\$ 43.068
Bus Volkswagen 9150 EOD, año 2010	CFYS-59	\$ 43.068
Bus Mercedes Benz lo915, año 2009	CDGG-56	\$ 43.068
Bus Ford Cargo 915, año 2002	UU-3234	\$ 43.068
Bus Ford Cargo 915, año 2002	UU-3231	\$ 43.068
Minibus Hyundai, New h1 gl tci 2.5	CBCZ-57	\$ 43.068
Minibus Hyundai Country, año 2015	GXBL-18	\$ 43.068
Minibus Jac Sunray 2.8 mb 17p gles, 2014	GJGT-77	\$ 43.068

- Déjese establecido que la cancelación a MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, es por un valor de \$ 387.612.- (Trescientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Doce Pesos).
- 3.-Impútese el gasto correspondiente al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

DAD DE

ALCAL

CHILE

A.G. 1 - 2 - 1

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/MBC/bal

ALCALDE